



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
20 de agosto de 2003
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2003

Nueva York, 8 a 12 de septiembre de 2003

Tema 6 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Prórroga de los marcos para la cooperación con los países

Nota del Administrador

Resumen

En la presente nota, elaborada conforme al modelo simplificado que se introdujo en el primer período ordinario de sesiones de 2002 de la Junta Ejecutiva, figura información sobre las primeras prórrogas por un año de los segundos marcos para la cooperación con Bosnia y Herzegovina y Chile, así como una solicitud de aprobación de la prórroga por dos años del segundo marco para la cooperación con el Perú. Los Gobiernos de esos países solicitaron las prórrogas respectivas.

De conformidad con los procedimientos establecidos, el Administrador aprueba la primera prórroga por un año de los marcos para la cooperación con los países en tanto que la segunda prórroga por un año o las prórrogas por dos años se presentan a la Junta para su aprobación. En el cuadro 1 figura información sobre las primeras prórrogas por un año de los marcos para la cooperación con los países aprobadas por el Administrador. En el cuadro 2 se resumen los motivos aducidos para solicitar la prórroga por dos años del segundo marco para la cooperación con el Perú.

Tal vez la Junta Ejecutiva desee tomar nota de las primeras prórrogas de los segundos marcos para la cooperación con Bosnia y Herzegovina y Chile por un período de un año, del 1° de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004, y aprobar la prórroga del segundo marco para la cooperación con el Perú por un período de dos años, del 1° de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2005.



Cuadro 1
Prórrogas de los marcos para la cooperación con los países aprobadas por el Administrador desde junio de 2003

País	Periodo inicial del marco para la cooperación con el país	Periodo propuesto para la nueva prórroga	Motivo y explicación	
			Homologación con las Naciones Unidas	Evolución de la situación política del país Aplicación u otros asuntos
Bosnia y Herzegovina	2001-2003	2004	Homologar el periodo de programación del PNUD con el ciclo de programación acordado por las Naciones Unidas, cuyo inicio se prevé para enero de 2005.	
Chile	2001-2003	2004	Homologar el periodo de programación del PNUD con el ciclo de programación acordado por las Naciones Unidas, cuyo inicio se prevé para enero de 2005.	

Cuadro 2
Prórroga de los marcos para la cooperación con los países para la que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva

País	Periodo inicial del marco para la cooperación con el país	Periodo de las prórrogas aprobadas	Periodo propuesto para la nueva prórroga	Prórroga			Motivo y explicación	
				Segundo periodo de un año	Dos años	Homologación con las Naciones Unidas	Evolución de la situación política del país	Otros asuntos
Perú	2001-2003	Ninguno	2004-2005		X		Homologar el periodo de programación del PNUD con el ciclo de programación acordado por las Naciones Unidas, cuyo inicio se prevé para enero de 2006.	